

INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 14
PARA LA ADQUISICION DE ANUNCIOS LUMINOSOS

México, D. F. a 14 de septiembre del 2005

DICTAMEN DE FALLO

Con fundamento en el Artículo 134 Constitucional y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emite el presente dictamen, relativo a la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. 14 para la adquisición de anuncios luminosos, como a continuación se indica:

El día 2 de septiembre de 2005, se entregaron las Bases, correspondiente a la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. 14 para la adquisición de anuncios luminosos.

El día 7 de septiembre de 2005 a las 12:00 horas, se llevo a cabo la Junta de Aclaraciones de la Invitación referida.

De conformidad a lo previsto en el numeral 2.2. de las Bases, se realizó el acto de apertura de las propuestas, el día 12 de septiembre de 2005 a las 12:00 horas, al que asistieron las siguientes empresas **Recursos Informáticos Corporativos S.A. de C.V.**, **Futura, Anuncios y Señalamientos, S.A. de C.V.** y **Propuesta, S.A. de C.V.**, siendo sus importes los siguientes:

ANUNCIOS POR MEDIA			Futura, Anuncios y Señalamientos, S.A. de C.V.		Recursos Informáticos Corporativos S.A. de C.V.		Propuesta, S.A. de C.V.	
Medida	Partida 1	Partida 2	Precio unitario	Total	Precio unitario	Total	Precio unitario	Total
1.22 x 0.60 mts.	10		3,180.00	31,800.00	3,050.00	30,500.00	2,920.00	29,200.00
2.14 x 0.60 mts.		12	5,420.00	65,040.00	5,200.00	62,400.00	4,970.00	59,640.00
2.44 x 1.22 mts.	10	1	7,890.00	86,790.00	7,550.00	83,050.00	7,240.00	79,640.00
4.30 x 1.22 mts.		13	13,745.00	178,685.00	13,200.00	171,600.00	12,600.00	163,800.00
3.20 x 1.60 mts.	2		13,630.00	27,260.00	13,050.00	26,100.00	12,500.00	25,000.00
5.70 x 1.60 mts.		5	24,290.00	121,450.00	23,200.00	116,000.00	22,270.00	111,350.00
SUBTOTAL			\$511,025.00		\$489,650.00		\$468,630.00	
I.V.A			\$76,653.75		\$73,447.50		\$70,294.50	
TOTAL			\$587,678.75		\$563,097.50		\$538,924.50	
53 ENVIOS			53 ENVIOS		53 ENVIOS		53 ENVIOS	
SUBTOTAL			\$123,830.00		143,912.00		\$129,010.00	
I.V.A			\$18,574.00		21,586.80		\$19,351.50	
TOTAL			\$142,404.00		165,498.80		\$148,361.50	

Los hechos anteriores quedaron asentados en el Acta correspondiente al Acto de Apertura de Propuestas

Considerando lo anterior y con bases en los resultados obtenidos y asentados del análisis de la información legal, técnica y económica presentada por los licitantes, se determinó lo siguiente:

Por lo tanto, se adjudica contrato-pedido la adquisición de anuncios luminosos a **PROPUESTA, S.A. DE C.V.**, el cual presento la propuesta económica más favorable y reúnen conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases de Invitación, las condiciones legales requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente los requerimientos técnicos solicitados por FONACOT.



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS
TRABAJADORES



INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 14
PARA LA ADQUISICION DE ANUNCIOS LUMINOSOS

Por lo antes expuesto, con base en lo dispuesto en el último párrafo del Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, FONACOT emite el presente Dictamen que fundamenta el Fallo de Adjudicación correspondiente.

C.P. ALEJANDRO SALCEDA ESCAMILLA
Director de Recursos Materiales y Servicios

LIC. JACQUELINE GUTIERREZ BAUTISTA
Experto Funcionario en Adquisiciones,
Arrendamiento e Inventarios